



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de febrero de 2016. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 4 de diciembre de 2015, de la Secretaría General, por la que se convoca, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, la contratación del servicio de "Desarrollo de la nueva plataforma "Rayuela Inteligente", asistencia para su puesta a disposición y aprovechamiento, y ampliación, mejora y mantenimiento de todos sus módulos". Expte.: SER1502007. (2016060451)*

Se procede a la corrección del error detectado en la resolución de licitación del contrato publicado en el DOE n.º 242, de 18 de diciembre de 2015, en concreto, incluir en el punto 2) Objeto del Contrato, el apartado g) Fuente de financiación: Este contrato tiene la naturaleza de gasto elegible, acogido en un 80% al "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER) de la Unión Europea del PO. 2014-2020 Extremadura.



UNIÓN EUROPEA

PROYECTO COFINANCIADO  
POR EL FONDO EUROPEO DE  
DESARROLLO REGIONAL  
(FEDER)

*Una manera de hacer Europa*

Mérida, 14 de marzo de 2016. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15, DOE n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.